



Decanato

ACTA N° 04

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
07 DE FEBRERO DE 2017.**

**HORA DE INICIO: 08: 15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Sonia Koteich, Manuel Morocoima y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, Ramón Pino, María González, Yris Martínez, Myriam Chourio y Fidel Muñoz; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 35 del 29.11.16

1.2 Acta N° 36 del 06.12.16

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta N° 01 del 17.01.17

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano informó que el Prof. **Wilfredo Quiñones** se encuentra de Año Sabático y por lo tanto entregará su cargo como Director Administrativo, razón por la que propuso al Prof. **Carlos Rondón**, adscrito al Departamento de Química, como el nuevo Director Administrativo a partir del 01.03.2017.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (7) votos a favor y dos (2) abstenciones, el **Nombramiento del Prof. Carlos Enrique Rondón, C.I. V-8.070.183, Titular a Dedicación Exclusiva, como el nuevo Director Administrativo de la Facultad de Ciencias, a partir del 01.03.2017 (Remitir al Consejo Universitario).***

*Asimismo, se acordó enviar una carta al Prof. **Wilfredo Quiñones** expresándole palabras de agradecimiento por su excelente gestión y labor brindada durante el período comprendido del 01.11.16 al 28.02.17.*

- El Decano informó que en el Consejo Universitario del día jueves se aprobó la propuesta de distribución por Facultades/Núcleos, de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2017 para la reposición de cargos de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, presentada por los Decanos ante el Consejo Universitario. Al respecto, el Decano señaló que a la Facultad de Ciencias le corresponden 16 cargos (50% según índices, 25% Jubilados y 25% para Departamentos en partes iguales). Al respecto, propuso la **ratificación** de la Comisión que fue nombrada en la reunión ordinaria N° 18 de fecha 09.06.2015, para la asignación de cargos, a los fines de que realicen un estudio aplicando el mismo baremo que fue utilizado la última vez, y presenten la información requerida a más tardar para el día 04 de abril de 2017, a objeto de que los cargos sean llamados a Concursos a la mayor brevedad posible.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (9/9) votos a favor, **ratificar** la Comisión designada para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias, conformada por los profesores: **Kay Tucci (Coordinador), los cuatro (4) Jefes de Departamento y José Giménez (Coordinador de la División de Postgrado).***

- El Decano informó que en el Consejo Universitario se modificó la Tabla de Viáticos. La misma no aplica a las prácticas de campo.
- Se aprobaron las "Normas de Permanencia del Personal Administrativo, Técnico y de Servicio Jubilado".
- El Vicerrector Administrativo llevará una propuesta para aumentar a cinco (5) meses el pago del Artículo 259 a profesores jubilables. Se modificará el salario a los Jubilados Activos.
- En el C.U. se aprobó apoyar la decisión de la Alcaldía del Municipio Libertador, de que no habrá circulación de vehículos desde el Yuan Lin hasta el Albarregas, entre el jueves 23 y el martes 28.02.2017, motivado a la celebración de las Ferias del Sol.

- La materia del Consejo Universitario quedó al día, no hay pendientes, sólo algunas comisiones (permisos no remunerados).
- El Decano leyó la comunicación PAD-008/2017 de fecha 09.01.17 de la Dra. Alix Madrid, Coordinadora del Programa de Actualización de los Docentes, mediante la cual informa que el PAD tiene planificado llevar a cabo el proceso de inscripción de los profesores instructores en el Componente Docente en Educación Universitaria, en la Cohorte A-2017, desde el 16.01.2017 hasta el 27.01.17. Al respecto, el componente se desarrollará desde el 06.02.17 hasta el 26 de mayo 2017 y comprende los siguientes cursos:
 1. Plataforma Moodle como estudiante (06.02.17 al 06.03.17)
 2. Docencia en Ambientes Virtuales y Didáctica del Aula Universitaria (13.03.17 al 07.04.17)
 3. Diseño Genérico para una Docencia Estratégica y Lectura y Escritura del Discurso Académico (del 24-04-17 al 26-04-17).

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica a los Departamentos.*

- El Decano informó que la Dirección de Presupuesto y Programación se ha reunido con las dependencias administrativas. Indicó que el presupuesto no se ha podido descargar porque dos (2) Facultades no han realizado el cierre del ejercicio económico 2016. El Decano propuso un informe sobre el uso de las cajas chicas.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Prof. **José Andrés Abad** notificó que enviará por vía electrónica una nueva propuesta de reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2016, para ser discutida la próxima semana.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.3 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** presentó la comunicación DB-022 de fecha 06.02.17, en la cual notifica que motivado a la salida bajo la figura de Beca de la profesora Francys Andreína Avendaño, esa Unidad Académica **acordó designar** en su sustitución ante la Comisión Curricular del Departamento de Biología, a la profesora **Anairamiz Aranguren**, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Coordinadora** y su suplente el profesor Rafael E. Zamora G., **a partir del 06/Febrero/2017**. La profesora Aranguren está adscrita al ICAE y ha estado involucrada en dicha comisión, desde el inicio del rediseño curricular de la carrera de Biología, como también en todo lo relacionado al proceso para la transición e implementación del nuevo pensum de la carrera, a partir del próximo semestre A2017.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Coordinación General del Consejo de Desarrollo Curricular con copia a la Comisión Curricular de la Facultad)*

- En otro orden de ideas, el Prof. Rafael Zamora informó que el Departamento recibió una comunicación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), en la que envían el informe en respuesta a la situación del Vivario. El Departamento de Biología designó a la profesora Maritza Alarcón como Coordinadora del Vivario.
- También notificó de un robo en el Laboratorio de Biología Experimental. Sobre el Depósito de Reactivos, el Decano indicó que trabajadores de ingeniería y mantenimiento vinieron, pero no alcanzaba el material que trajeron. Asimismo, señaló que el Vicerrector Administrativo aportó la cantidad de Bs. 89.000,00 que faltaban y hoy deben estar trabajando allí.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Jefa del Departamento de Química:

La profesora **Sonia Koteich** informó que muchos Laboratorios están solicitando arreglos en sus espacios

para evitar robos.

Al respecto, el Decano dijo que habló ayer con el Director de Vigilancia, quien le informó que habrán nuevos vigilantes que no vivan en Ejido, habrá cambios para mejorar número de vigilantes.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Directora del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La profesora **Francisca Ely Bali** informó que el domingo se realizó una actividad en las instalaciones del Jardín. Asistieron aproximadamente 400 personas que generaron recursos que serán utilizados para el funcionamiento de dicho lugar. Indicó que se realizarán nuevos eventos musicales.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.6 El Prof. **Fidel Muñoz**, Representante Enlace de la Facultad de Ciencias ante el SARCBES-DAP, informó de problemas de plataforma para el acceso a la información sobre Becas y Sabáticos.

DECISIÓN: *En cuenta*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ/027.17 de fecha 06.02.17 del Departamento de Química, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 02/2017 celebrada en la misma fecha, aprobó la solicitud de **Jubilación** realizada por el Prof. **Daniel Morales Gerardino**, C.I. V-4.183.954, Titular a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 01 de Marzo de 2017. Esta solicitud se realiza por vía de excepción, en virtud de que no tiene carga docente asignada para el semestre que se iniciará en fecha 13.03.2017.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (9/9) votos a favor, derogar la decisión de aprobar Jubilación por vía de excepción del Prof. Daniel Morales.*

3.2 Comunicación CDDB-006-2017 de fecha 06.02.17 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **Cambio de Jurado** del Trabajo Especial de Grado (T.E.G.) de la Bachiller **Carrero Araque Katherine**, C.I. V-18.055.848, titulado: "Análisis del fenotipo antenal y la morfometría del ala de *Triatoma maculata* (Hemiptera: Triatominae) durante la transición del hábitat silvestre al ambiente de laboratorio". Este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad, según consta en el oficio CON/FAC-365/15 de fecha 12.05.15 (Anexa). En tal sentido, el jurado quedaría conformado por los siguientes profesores:

Francys Avendaño	(Tutora)	Departamento de Biología-Fac. Ciencias-ULA
Jesús Molinari		Departamento de Biología-Fac. Ciencias-ULA
Elis Aldana		Departamento de Biología-Fac. Ciencias-ULA
Jaime Péfaur	(Suplente)	Departamento de Biología-Fac. Ciencias-ULA
Lirey Ramírez	(Suplente)	ICAE- Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del Jurado con siete (7/7) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.3 Solicitud de Permiso Remunerado para el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.215, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 13 al 16/02/2017, con el fin de atender invitación para dar dos (2) conferencias en la Escuela de Física de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga-Colombia. El Prof. Cosenza manifiesta que para los días del permiso ya ha culminado con el dictado del curso de la Electiva Sistemas Complejos.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (7/7) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DF-015/2017 de fecha 06.02.17 del Departamento de Física, solicitando la **creación de tres cargos de Jubilado Activo** para esa Unidad Académica. Dicha solicitud obedece al hecho de la necesidad que tiene ese Departamento de reponer el cargo prestado por el Departamento de Matemáticas, el cual se encuentra actualmente ocupado por el Prof. Vicente Sagredo (Física 11, 6 horas), e incorporar bajo esa figura a los profesores Alfonso Rodríguez y Félix Aguirre, quienes están en disposición de asumir el compromiso de prestar servicios docentes dentro del Departamento de Física, a fin de dictar las siguientes asignaturas:

- Alfonso Rodríguez – Laboratorio de Física 11 y/o Laboratorio de Física 21 (8 horas)
- Félix Aguirre- Física 11 o Física 21 (6 horas).

Dos de estos dos cargos se solicitaron en noviembre del 2016 a través del oficio DF-211/2016 de fecha 09.11.16. Esta solicitud está en un todo de acuerdo a las nuevas políticas de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (6/6) votos a favor, esperar la aprobación de la Normativa para Jubilados Activos por parte del Consejo Universitario (Tramitar la disponibilidad presupuestaria ante la Dirección de Programación y Presupuesto y posteriormente remitir ante la Comisión de Auditoría Académica).*

3.5 Acta de la realización de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes del Concurso de Credenciales emitida por los miembros del Jurado designado, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Química Analítica para el Departamento de Química:

Aspirantes	Calificación obtenida
M.Sc. Alberto José López Pacheco	06.00 puntos

DECISIÓN: *De acuerdo con los resultados de la evaluación se declara desierto este Concurso, motivado a que el aspirante **Alberto José López Pacheco** fue excluido por no alcanzar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la puntuación mínima establecida en el numeral 2 del artículo 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (Remitir al Consejo Universitario). Asimismo, se aprobó realizar nuevamente el Llamado a Concurso de Credenciales en esta área.*

3.6 Acta de la realización de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes del Concurso de Credenciales emitida por los miembros del Jurado designado, a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Química Orgánica para el Departamento de Química:

Aspirantes	Calificación obtenida
M.Sc. Roger Enrique Montealegre	11.50 puntos
Dra. Elizabeth Coromoto Rangel R.	07.50 puntos
Dra. Mayra Graciela Rengifo C.	15.50 puntos

DECISIÓN: *De acuerdo con los resultados de la evaluación se procedió a integrar las calificaciones de los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimientos y aptitudes, declarándose ganadora a la ciudadana **Mayra Graciela Rengifo Carrillo**, C.I. N° V-18.125.179; quien ocupará el cargo en concurso a partir del **01 de febrero de 2017** (Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Biología para que realice la respectiva contratación).*

3.7 Comunicación DB-017 de fecha 02.02.17 del Departamento de Biología, solicitando se realicen los trámites pertinentes para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, para cubrir un **(01) Cargo** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Parasitología**. Igualmente se informa que de acuerdo al artículo 228 parágrafo único del EPDI-ULA, se aplicará la **prueba de Conocimientos y Aptitudes** al referido concurso basada en los **"Tema 1: Histoparasitopatología"** y **"Tema 2: Herramientas Parasitológicas"** del programa objeto de concurso, indicando las siguientes **materias afines**: Protozoología, Helmintología, Bioquímica, Biología Celular, Evolución y Biología 10. Este cargo

corresponde al que venía ocupando la Lcda. Limari González González (Sec. N° 26359) asignado a esa Unidad Académica según resolución CU-1754/16 de fecha 27.06.2016, el cual ha sido declarado desierto en fecha 15.12.2016 por concurso de oposición motivado a que no se obtuvo la calificación mínima.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (7/7) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes).*

3.8 Comunicación DB-018 de fecha 02.02.17 del Departamento de Biología, proponiendo el Jurado Evaluador especialista en el área de **Parasitología** para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes del **Concurso de Credenciales** indicado en comunicación DB-017. Para tal fin, proponen a los profesores que se mencionan a continuación

Nombres y Apellidos	Categoría	Grado Académico
Elis J. Aldana (Jubilado)	Titular	Doctor
Elsa E. Nieves B.	Titular	Doctor
Loredana Goncalves	Titular	Doctor

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes en el área de Parasitología (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.9 Comunicación DQJ-028.17 de fecha 06.02.17 del Departamento de Química, remitiendo la solicitud de **Permiso Internacional Remunerado** por el lapso de diecinueve (19) días, comprendidos entre el 13/Febrero/2017 y el 03/Marzo/2017, para la profesora **Graciela Carlota Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a la ciudad de Bucaramanga, Colombia, para realizar visita de trabajo en el Laboratorio de rayos X de la Universidad Industrial de Santander, en el marco de la colaboración que mantiene con dicho laboratorio. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Miguel Delgado.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (7/7) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Comunicación DB-021 de fecha 06.02.17 del Departamento de Biología, solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva** para el Lcdo. **Marcos Ramón Rengifo Carrillo**, C.I. V-20.432.241, a partir del 01/Febrero/2017 y hasta el 31/Diciembre/2017, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. Dicho cargo (Sec. N° 28700) corresponde a uno de los asignados a esa Unidad Académica según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.2015. El Lcdo. Marcos Ramón Rengifo Carrillo resultó ganador en un (1) cargo de Concurso de Credenciales en el área de Genética, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo la cual se anexa con la presente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación DQJ/031.17 de fecha 07.02.17 del Departamento de Química solicitando a este Consejo de Facultad, se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Analítica. Este cargo fue incluido en el tercer llamado a Concurso de Oposición y quedó desierto, en virtud de que el único candidato inscrito no alcanzó la nota mínima requerida para aprobar dicho concurso. Asimismo, informan que las materias afines son: **Química Analítica 1, Química Analítica 2, Laboratorio de Química Analítica 1, Laboratorio de Química Analítica 2, Análisis Instrumental y Laboratorio de Análisis Instrumental.**

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes).*

3.12 Comunicación DQJ-032.17 de fecha 07.02.17 del Departamento de Química remitiendo el **Programa**

de **Concurso**, para aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se empleará en el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el Área de Química Analítica a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Prof. Cristhian Fernando Quiroz Buelbas, C.I. V-18.309.045, quien no aprobó el Concurso de Oposición. De igual manera sugieren los profesores que más adelante se mencionan, como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado Evaluador:

Pablo Eligio Carrero Molina (Coordinador)

Pedro Navarro Díaz

Alexis José Zambrano

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes en el área de Química Analítica (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.1 Comunicación DQJ-006.17 de fecha 25.01.16 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **Aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**, tramitado según oficio N° DQJ-005.17 de fecha 16.01.17, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Fisicoquímica**. Las materias afines son las siguientes:

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2
- Fisicoquímica 3
- Laboratorio de Fisicoquímica 1
- Laboratorio de Fisicoquímica 2

Se designa a la Profesora **Asiloé Jasmina Mora Rodríguez** C.I. V-10.555.994, Titular a Dedicación Exclusiva, como la Representante por el Consejo del Departamento con la finalidad de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la Profesora Asiloé Jasmina Mora Rodríguez como la Representante por el Consejo del Departamento. Se aprobó con ocho (8/8) votos a favor, la designación del Prof. Claudio Lugo, como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprueba, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.2 Comunicación DQJ-013.17 de fecha 23.01.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Caracterización de la composición química de revestimientos y depósitos en los electrodos Gricon 15 (E7018), Gricon 33 (E6013), Gridur 18 y Gritherm 10 (E7010-A1) fabricados en Lincoln Soldaduras de Venezuela C.A"**, propuesto por el Br. **Fernández Molina, Heryerli Del Carmen**, C.I. V-23.556.763, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Claudio Lugo González	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Ricardo R. Contreras		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Gerzon Delgado		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Eduardo Cardozo	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Belkis Ramírez	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

El Ing. **Ángel Luis Pérez Duarte**, quien se desempeña en el **Laboratorio de Control de Calidad de la empresa Lincoln Soldaduras de Venezuela**, es el Tutor Externo del Br. Fernández.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación DQJ-020.17 de fecha 30.01.17 solicitando el **Nombramiento** del Dr. **Pablo**

Armando Chacón Morales, C.I. N° V-14.533.412, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **16.01.17**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Química Orgánica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 30.11.16, y 01,05,06 y 07 de diciembre 2016, las cuales fueron remitidas a ese Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-358.16 del 09.12.16.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DQJ-021.17 de fecha 31.01.17 remitiendo el **Plan de Actividades**, a cumplir por el Dr. **Pablo Armando Chacón Morales**, C.I. V-14.533.412, quien resultó ganador del Concurso de Oposición, en el área de Química Orgánica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 16.01.17, este Plan de Actividades se encuentra aprobado por la Coordinación del Laboratorio de Productos Naturales.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP). Exento del Plan de Formación según el artículo 64, Parágrafo único, literal C del EPDI-ULA*

4.5 Comunicación DQJ-022.17 de fecha 30.01.17 solicitando el **Nombramiento** de la Lcda. **Siria Karely Del Carmen Barrios Borregales**, C.I. N° V-18.798.688, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **16.01.17**, quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 29,30.11.16 y 01,06,07 y 08 de diciembre 2016, las cuales fueron remitidas a ese Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-359.16 del 12.12.16.

Recaudos Incompletos

DECISIÓN: *Diferido hasta que envíen Plan de Formación*

4.6 Comunicación DQJ-022.17 de fecha 30.01.17 solicitando el **Nombramiento** de la Lcdo. **Israel Parada Puig**, C.I. N° V-16.656.618, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **16.01.17**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 29,30.11.16 y 01,06,07 y 08 de diciembre 2016, las cuales fueron remitidas a ese Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-359.16 del 12.12.16.

Recaudos Incompletos

DECISIÓN: *Diferido hasta que envíen Plan de Formación*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLOGICAS

4.7 Comunicación ICAE 004-17 de fecha 31.01.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del ICAE, en reunión ordinaria N° 01 celebrada el día 30.01.17, cumplen en solicitar **Permiso Remunerado** para la Profesora **Lirey Ramírez Ramírez**, C.I. V-17.323.288, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el periodo de treinta y tres (33) días comprendido entre el 24.04.17 hasta el 26.05.17, con el fin de asistir a la ciudad de Marburg, Alemania, para realizar actividades científicas y preparación de propuesta doctoral, por invitación de la Dra. Maaike Bader.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-207 de fecha 09.12.16 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 34 celebrada el día viernes 09.12.16, acordó notificar a este

honorable Cuerpo, que nuevamente se produjo la ausencia del Profesor **Néstor González Valera**, C.I. V-3.534.964, Titular a Dedicación Exclusiva, quien actualmente tiene bajo su responsabilidad la asignatura "Biología 10" para estudiantes de pregrado de la Licenciatura en Biología de esta Facultad, la cual corresponde al Semestre B-2016. Adicionalmente informan en esa misma comunicación, que durante el período comprendido entre el **14.11.2016 al 09.12.2016** el profesor González permaneció ausente de su lugar de trabajo y esa Unidad Académica no ha sido informada sobre la razón que justifica su ausencia durante el citado período.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con ocho (8/8) votos a favor, abrir expediente administrativo al profesor Néstor González Valera, titular de la Cédula de Identidad número V-3.534.964, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), por la presunta violación del artículo 58 numerales 8, 9 y 15; en concordancia con lo estipulado en el numeral 6 del artículo 110 de la Ley de Universidades. Asimismo, se aprobó la designación de la Comisión Sustanciadora con nueve (9/9) votos a favor, la cual quedó conformada por la Profesora María Teresa González de Almeida como Coordinadora, el Profesor Rafael Zamora y el Bachiller Luis Gerardo Paredes.*

5.2 Comunicación DB-006 de fecha 20.01.17 del Departamento de Biología mediante la cual cumplen en remitir **Informe Medico de Reposo** del Hospital Clínico de Mérida, presentado a esa Unidad Académica el día jueves 19.01.17 por el Profesor **Néstor González Valera**, C.I. V-3.534.964, Titular a Dedicación Exclusiva, del cual se desprende que el mencionado profesor fue atendido por ante ese Hospital los días miércoles 11 y viernes 15 de enero de 2017, prescribiéndosele un plan y tratamiento en el que se incluye además un Reposos Absoluto por seis semanas.

DECISIÓN: *En cuenta*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 23.10.16 suscrita y firmada por el Profesor **Jaime Péfaur**, C.I V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita a este honorable Cuerpo que se le otorgue el nombre del Profesor **José Vicente Scorza** al Edificio A de esta Institución universitaria, lo cual honraría la memoria de ese destacado biólogo venezolano, en honor a su fructífera trayectoria profesional.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (6) votos a favor y tres (3) abstenciones, otorgarle el nombre del Dr. José Vicente Scorza al Edificio "A" de la Facultad de Ciencias. (Se remitió carta a la Familia Scorza Dagert, solicitando el aval para esta decisión para posteriormente realizar el trámite de aprobación definitiva ante las instancias competentes)*

6.2 Cuadro Estadístico contentivo de los resultados de la encuesta realizada por el Profesor **José Andrés Abad Reyes**, C.I V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, Director Académico de esta Facultad, relacionada con la propuesta de asignarle el nombre del Doctor **José Vicente Scorza** al Edificio "A" de la Facultad, lo que honraría la Memoria de este destacado biólogo venezolano.

DECISIÓN: *En cuenta de la encuesta*

6.3 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

Luego de la intervención del Decano y algunos Consejeros, se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

1.- **Ramón Pino:**

- a) Declararnos en emergencia, tanto la Facultad como el Consejo de Facultad.
- b) Sacar un comunicado sobre la situación actual de la Universidad y de la Facultad en particular y publicarlo en la página web y enviarlo al Consejo Universitario.
- c) Propiciar y organizar ciclos de conferencias y foros de información sobre la situación actual de la

Universidad

2.- Eulogio Chacón:

- a) Sobre el horario del trabajo del personal ATO, generar dos posibles períodos de trabajo en horario especial durante la crisis: I) de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. con una (1) hora para comer. II) de 10:00 a.m. 6:00 p.m. con una (1) hora para comer.
- b) Protocolizar una metodología de trabajo para coordinar las salidas de campo.
- c) Apoyar la sugerencia de REDULA sobre la suspensión o filtro de redes sociales, en especial Facebook, WhatsApp (videos/fotos), otros.

DECISIÓN: *La parte a) de la proposición N° 1 del Prof. Ramón Pino, se aprobó con siete (07) votos a favor y dos (02) abstenciones. Las partes b) y c) fueron negadas por obtener tres (03) votos a favor y seis (06) abstenciones c/u.*

La parte a) de la proposición N° 2 del Prof. Eulogio Chacón fue retirada. La parte b) fue aprobada por unanimidad, con nueve (09) votos a favor. En la parte c) se acordó enviar una carta al Director de Telecomunicaciones, manifestándole apoyo de este Consejo de Facultad a la iniciativa de restringir el uso inadecuado de redes sociales e internet.

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
07.02.17